

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE SANIDAD**

- 3927** *Resolución de 16 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2024.*

Por Resolución de 21 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 288, de 1 de diciembre) se publicó la relación de personas aspirantes que habían superado la fase de oposición del proceso selectivo para acceso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2024.

Finalizada la fase de concurso, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base decimonovena de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Hacer pública, como anexo a esta resolución, la relación definitiva de personas aspirantes que ha superado las fases de oposición y concurso, en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, por orden de puntuación y en función de la suma de puntuaciones obtenidas.

Segundo.

Por la autoridad convocante se procederá a su nombramiento como personal funcionario en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, debiendo superar el curso selectivo de formación previsto en el apartado 6 de la Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, 16 de febrero de 2026.–La Subsecretaria de Sanidad, Ana María Sánchez Hernández.

ANEXO

Persona que ha superado las fases de oposición y concurso en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 2024

Promoción interna

Área de Seguridad Alimentaria y Nutrición

DNI	Apellidos y nombre	PT.2E	PT.3E	PT.4E	P.F.C	T.P.S.	Orden
48*17	FERREIRO AMIL, BERTA.	APTO	11,02	10,01	4,25	25,28	1